que al Viaxe q. Vine
se quede adjustado los 30. Cs.
q. Cumpliran alos 90 Cs. lo
praticare Dandome Vmd. Su
horden, y siempre que
me pareciere que no puede
auer aumento, no se Compran;
a Pedro Serrano he suministr=
ado, 20 ps. de a 8 rs. p.a antigua
que dexo Cargados en quenta
de Vmd., y siempre que
Juan Pico de Castello dela
plaza me Remita los ps.
200: q. Vmd. me previene Dare
auiso ó, dela Disposicion que
para ellos me Diere;
queda p.a servir a Vmd. Rogd.
a dios Leg.e m.s a.s Alic.te
Marzo 28: de 1735.

B. la M.a de Vmd.
Su mayor serv.r